

## NOTAS

**H POR CH EN LA ESCRITURA DE UN ESCRIBANO MERIDEÑO DEL SIGLO XVII**

Enrique Obediente Sosa  
 Universidad de los Andes  
 enriobe@gmail.com

*A la memoria de la profesora Luciana de Stefano, impulsora de los estudios históricos del español de Venezuela. Su rigor metodológico y su fina observación de los fenómenos lingüísticos en la documentación colonial venezolana son, sin duda, ejemplo a seguir por los noveles investigadores.*

## INTRODUCCIÓN\*

La transcripción y edición de documentos escritos en la Mérida venezolana del período colonial<sup>1</sup> me reveló, entre tantas cosas, algo absolutamente extraordinario, un rasgo grafémico inesperado: la representación del fonema africado palatal sordo mediante la grafía *h*. Tal representación, en la documentación merideña de carácter público, es exclusiva –hasta donde haya podido ver– del escribano Alonso Pérez de Hinestrosa, quien de manera prácticamente sistemática escribe *h* por *ch*: *oho*, *dereho*, *hina*, *ohenta*, *sanhes*, etc. por *ocho*, *derecho*, *China*, *ochenta*, *Sánchez*. Es verdad que no faltan en su pluma algunos casos de palabras escritas con el dígrafo tradicional, pero son tan pocos que, en el conjunto de los documentos por él redactados, constituyen más bien una excepción, como se verá más adelante.

Para esta nota he revisado, una vez más, los facsímiles de cada uno de los originales, lo cual me permitió corregir algunos errores de lectura cometidos cuando se hicieron las primeras ediciones de documentos merideños de los siglos XVI y XVII (p. ej. Obediente Sosa 2003). Para que no quede ninguna duda sobre lo graficado por Pérez de Hinestrosa para representar el fonema africado palatal es por lo que reproduzco más abajo algunas imágenes facsimilares de la documentación analizada.

\* La investigación sobre la historia del español de Mérida es financiada por el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y Artístico de la Universidad de los Andes (Mérida, Venezuela) a través del Proyecto H-1325-10-06-AA.

1. Ver Obediente Sosa (2003). Estos y otros documentos estarán disponibles en [www.charta.es](http://www.charta.es)

Hasta donde alcanza mi experiencia y la de otros investigadores a los que les he comentado lo hallado, el caso de Pérez de Hinestrosa parece ser si no único al menos fuera de lo común entre los escribanos de la época tanto en España como en América.

Para situar en contexto el fenómeno del que quiero dar cuenta en esta nota y su importancia, recordaré primero brevemente el origen del segmento español /tʃ/ y del recorrido de su representación gráfica. Luego presentaré los rasgos biográficos más relevantes de nuestro escribano, que lo fue de oficio y cargo en la Mérida del siglo XVII, y su peculiar manera de representar dicho segmento palatal. El fonema y su graficación, el hombre y su práctica escrituraria en documentos públicos merideños son, pues, el objeto de estudio que presento en esta nota.

#### 1. ORIGEN DEL FONEMA /tʃ/ Y DE SU REPRESENTACIÓN GRÁFICA

Uno de los hechos más significativos en el proceso de cambio sufrido por el latín en su paso a los romances fue, sin duda, la transformación del sistema fonológico. En este punto sobresale por su relevancia la aparición de fonemas que no existían en la lengua del Lacio, particularmente la aparición de consonantes palatales. Así, mientras en latín no existían fonemas de este orden, los romances sin excepción abundaron, y abundan, en consonantes para cuya articulación se forma un cierre o un estrechamiento entre el dorso de la lengua y el paladar.

El origen de este fenómeno es, como se sabe, el tratamiento que sufrieron las vocales latinas breves átonas /i/ y /e/, que, al estar junto a otro segmento vocálico, dejaron de ser pronunciadas como vocales plenas y se convirtieron en una yod o en vocales asilábicas. Así, por ejemplo, lat. *VINEA* > [vinja]. Pero el cambio no se quedó allí, por el contrario, la consonante contigua a la yod se vio también afectada pues se palatalizó por coalescencia de aquella [j]: [vinja] > [bɨna] *viña*. En otros casos surgió una yod secundaria por transformación de una consonante o de un grupo de consonantes, que también desembocaría en un segmento palatal, como es el caso de nuestra /tʃ/.

En efecto, el fonema africado palatal sordo procede, en general y sin entrar en detalles,<sup>2</sup> de tres distintos grupos internos latinos:

2. Para detalles sobre el complejo fenómeno de la palatalización romance hispánica, ver, entre otros, Ariza (1995: 118-120), Menéndez Pidal (1980: 143-144 y 140), Obediente (2009: 121-122).

- del grupo /-kt-/: *NOCTE* > *noche*, *FACTU* > *hecho*, *LACTUCA* > *lechuga*.
- del grupo secundario /-k'l-/ precedido de consonante, es decir, de /k/ contigua a una /l/ por caída de la vocal átona interna: *MASCULU* > *masc'lo* > *macho*, *CONCHULA* > *conc'la* > *concha*.
- del grupo /-ult-/: *CULTELLU* > *cuchillo*, *MULTU* > *mucho*.

Ahora bien, para los nuevos fonemas palatales, inexistentes en latín,

era necesario encontrar formas de representación gráfica. Así, los primeros testimonios escritos en lengua romance, fechados en la segunda mitad del siglo X o principios del siglo XI, muestran el esfuerzo de sus redactores por dar con soluciones gráficas que les permitiesen reflejar la nueva realidad lingüística utilizando los elementos del sistema ortográfico latino. [...] para representar los nuevos fonemas se recurrió a menudo a combinaciones de grafemas preexistentes, algunas de las cuales permanecen hoy en nuestro sistema ortográfico, como los dígrafos *ch* y *ll* (RAE y AALE 2010: 25-26).

El fonema africado palatal sordo se representó en los textos primitivos castellanos de muchas maneras, siendo, sin embargo, las grafías más generalizadas, según Menéndez Pidal (1999 [1926]: 60-63, § 8), las siguientes:

- <g>      *cugares* ‘cucharas’
- <i>      *leio* ‘lecho’
- <gg>     *contradiggo* ‘contradicho’

La grafía *ch*, que habría de imponerse, la adopta Castilla –siguiendo los usos del sur de Francia– relativamente tarde (finales del siglo XII), si se toma en cuenta que los escribas franco-provenzales la usaban ya desde el siglo IX para representar su /tʃ/ (cf. Obediente Sosa 2009: 209).

Dice Marcet que la propagación del dígrafo fue fulminante, generalizándose su empleo con el advenimiento definitivo de la escritura en romance:

Tanto es así que sólo de forma muy esporádica encontramos en los documentos romances del siglo XIII reminiscencias de la antigua variabilidad [...], como es el caso del dígrafo *cc* (*Sanccii*) [...], o del empleo en solitario, también minoritario, de la grafía *h* (*dih*, *feh*, *ohubri*, *peyhe*, *Sanha*) (Marcet 2009: 72).

La cita anterior es relevante para nuestra nota por la afirmación que hace el investigador respecto a la representación del fonema africado palatal

mediante la grafía *h*. Encuentra, en efecto, Marcet el “empleo en solitario” y “minoritario” de <h> para representar el fonema en cuestión entre los escribanos leoneses.

En un artículo posterior, Marcet reafirma lo dicho e intenta una explicación que bien vale la pena transcribir:

La rápida generalización como índice de palatalidad de la grafía *h* propicia que, en ocasiones aisladas, esta letra asuma en solitario la representación de la consonante. Sin embargo, a pesar de que jugaba a favor de esta práctica la economía gráfica, su difusión fue muy limitada, pues, por un lado, dado que era frecuente su empleo para representar la palatalidad de diversos sonidos ([ç], [h̃], [ʎ], [y], [ž]) se podía generar cierta ambigüedad en la interpretación de su valor fonético [...], además de que también existía el riesgo de confusión en la lectura con la *h* muda etimológica, anti o prohiática, o simplemente ornamental, bastante habitual en la documentación medieval leonesa (Marcet 2010: 75).

Marcet encuentra en las escribanías leonesas del siglo XIII el uso restringido, más bien excepcional, del grafema <h> para representar las consonantes palatales, entre las cuales está la africada sorda que nos interesa en esta nota. Dice el autor que, dada la cronología de la documentación (segunda mitad del XIII), considera el empleo de *h* por *ch* no como testimonio de la inestabilidad gráfica propia de los primeros años de generalización de la escritura en romance, sino como reliquia, “quizás, de una tendencia de simplificar la representación gráfica de [ç] que no llegó a triunfar, por las razones anteriormente esgrimidas” (Marcet 2010: 76). Hace notar que los “usos espurios de la *h*” tienen lugar sobre todo en antropónimos y topónimos, “lo que parece poner de manifiesto la mayor libertad ortográfica de que gozaban los nombres propios en el conjunto del léxico notarial” (Marcet 2010: 78).

Vemos pues que, en líneas generales, en la Península no fue ni común ni usual representar el fonema africada palatal por otra grafía distinta de *ch* a lo largo del medioevo. Llegado el siglo XV, estaba más que fijado el que se representara por dicho dígrafo, pues Nebrija en su *Gramática* nos dice lo siguiente: “El otro oficio que la *c* tiene prestado es cuando después della ponemos *h*, cual pronunciación suena en las primeras letras destas diciones: *chapin, chico*” (cap. V). Y propone que “lo que agora se escribe con *ch*, se escribiesse con una nueva figura [...] sea la *ch̃*, con una tilde encima” para distinguirla de *ch* en voces latinas, en las que suena [k] (cap. VI).

Del siglo XVII es interesante citar lo que Correas dice de la *ch*: “Con esta *c*, *i* la *h* juntas se suple una letra particular española, como la que suena en *chapa*, *leche*, *chico*, *choza*, *chuzo*. I devemos de las dos pegandolas hazer la letra deste sonido llamandola *che*” (Correas 1984 [1627]: 104).

¿De dónde entonces viene el que un escribano sevillano asentado en la Mérida andina represente de manera prácticamente sistemática el fonema africado palatal mediante el solitario grafema <h>? Lejos estamos del León medieval, lejos está el tiempo de la influencia lingüística del Occidente peninsular sobre las hablas andaluzas.<sup>3</sup> Queda, por tanto, descartada la posibilidad de que nuestro escribano continuara una cierta tradición escrituraria de origen leonés, siendo además, como ya se vio, que emplear *h* por *ch* en el reino de León era ya en la décima tercera centuria algo absolutamente raro.

## 2. ALONSO PÉREZ DE HINESTROSA Y SU PRÁCTICA ESCRITURARIA

La documentación histórica existente nos permite saber que Alonso Pérez de Hinekstroza era natural de Sevilla, de donde sus padres eran vecinos.<sup>4</sup> No se sabe exactamente la fecha de su nacimiento ni la de su llegada a Mérida, mas sí que se casó en esta ciudad en 1587 con Isabel Godoy de Luna, hija de uno de los fundadores de la ciudad serrana, con la que tuvo siete hijos. Para el momento de su matrimonio, la Mérida andina tenía apenas 29 años de haber sido fundada por Juan Rodríguez Suárez (octubre de 1558).

Para el año de 1592, don Alonso figura en los Protocolos de Mérida como mercader, dueño de una tienda y gran prestamista. Fue, de hecho, una de las grandes fortunas de aquella ciudad que comenzaba su andadura histórica. Fue igualmente encomendero en el Valle de la Paz de Aricagua como consta en la Doctrina correspondiente al 5 de septiembre de 1597.

---

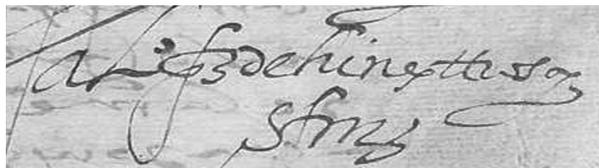
3. A este respecto, considérese la siguiente afirmación de Frago Gracia:

Está asimismo confirmado el fuerte impulso que los naturales de los diversos dominios del reino de León dieron a la colonización de Andalucía [...]. [Pero] ni aun los individuos cultos nacidos en Galicia, Asturias y algunas zonas leonesas tras varios años de estancia en Sevilla lograban desprenderse de todas sus peculiaridades idiomáticas maternas cuando empleaban el castellano (Frago Gracia 1993: 61-62).

4. Las breves notas biográficas que doy están tomadas de Picón Parra (1988, tomo 3, pp. 263-265), obra a la que remito para más información sobre nuestro escribano. Respecto a su gentilicio, hay que decir que *Hinekstroza* es el nombre de un linaje muy antiguo y noble de Andalucía cuyo tronco procede, sin embargo, de las montañas de Burgos. Fue llevado al sur de la Península por caballeros que combatieron bajo las órdenes del rey don Fernando III en la reconquista de Sevilla (siglo XIII). ([http://www.misabueso.com/nombres/apellido\\_hinekstroza.html](http://www.misabueso.com/nombres/apellido_hinekstroza.html)). Actualmente existe un pueblo de aquel nombre a 50 km de la capital burgalesa (<http://www.pueblos-espana.org/castilla+y+leon/burgos/hinekstroza/>).

En 1600 era Regidor Perpetuo de Mérida en su Cabildo, pero el 15 de marzo de 1609 una Real Cédula le dio el título a Francisco de Monsalve en lugar de confirmarlo a él en dicho cargo. En 1618 deviene Escribano Público y de Cabildo.

Figura 1. Firma de Alonso Pérez de Hínestrosa



La historia afirma que don Alonso Pérez de Hínestrosa falleció en Mérida el 4 de marzo de 1652.

### 2.1. *El corpus documental analizado de Pérez de Hínestrosa*

El corpus del que me he servido está constituido por 23 documentos pertenecientes al fondo del Archivo General del Estado Mérida (AGEM), sección Protocolos, Escribanías, Tomo 7.<sup>5</sup> Se extiende el corpus en 144 folios y abarca un período que va de octubre de 1619 a agosto de 1622. Son textos de carácter público y de diversos tipos discursivos: conciertos, poderes, testamentos, documentos de compra-venta, de censo y traspaso, de trueque y donaciones, escritos de concordia, cartas de dote, obligaciones.

Téngase en cuenta que he excluido del corpus el doc. 15; aunque firmado por Alonso Pérez de Hínestrosa, lo escribió, sin duda alguna, otro amanuense, pues muestra otra caligrafía y otros rasgos de escritura. Así, por ejemplo, abrevia, conforme a la tradición, *dicho* y *derecho* en *dho* y *dro*, respectivamente, y siempre emplea el dígrafo para representar el fonema africado palatal. He dejado igualmente fuera, por la misma razón, desde la mitad del f. 128r hasta casi el final del f. 129v del doc. 21, así como 18 folios del doc. 29.

A continuación doy una serie de ejemplos extraídos del corpus de la manera como Pérez de Hínestrosa representaba el fonema en cuestión; añadí en algunos casos comentarios o modernizaciones cuando lo creí conveniente. Resalto las palabras empleando cursivas.

5. Estos documentos, como ya se apuntó, fueron publicados en Obediente S. (ed.) 2003. He mantenido aquí la numeración que aquellos tienen en dicha publicación.

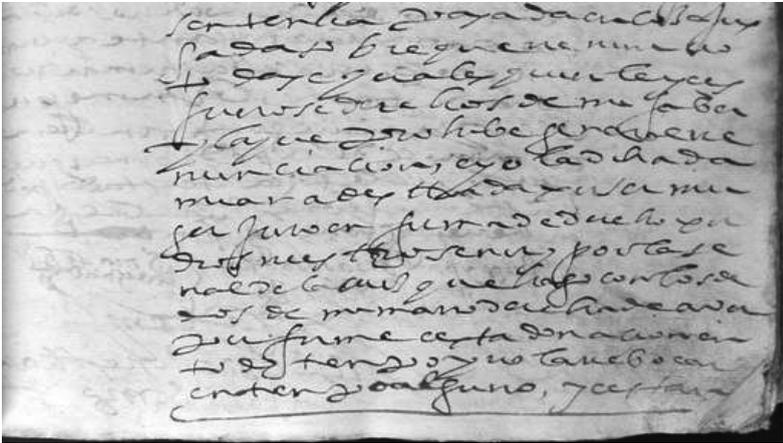
Doc. 9 – quattro pezos de Plata de a *oho* rreales cada pezo (f. 8r, 3-4).

Doc. 10 – qual de *dereho* se rrequiere (f. 8v, 26-27).

Doc. 11 – en conformidad de la tasa questa *feha* ('que está hecha') (f. 10r, 28-29).

Doc. 12 – y las *munhas* ('munchas') y buenas obras (f. 16v, 10-11).

Figura 2. Facsímil del doc. 12, f. 18r, 20-33. Ver transcripción paleográfica abajo con su correspondiente modernización



{20} sentencia Pasada en coza juzgada sobre que rrenuncio todas e qualesquier leyes fueros e *derehos* de mi fabor y la que Prohibe general rre  
{25}nunciacion, e yo la *dih*a da miana destrada por ser mu  
ger Juro en forma de *dereho* por dios nuesttro senor y por la se  
nal de la cruz que hago con los de  
{30} dos de mi mano derecha de aver Por firme esta donacion en todo tienPo y no la rrebocar en tienPo alguno, y estan

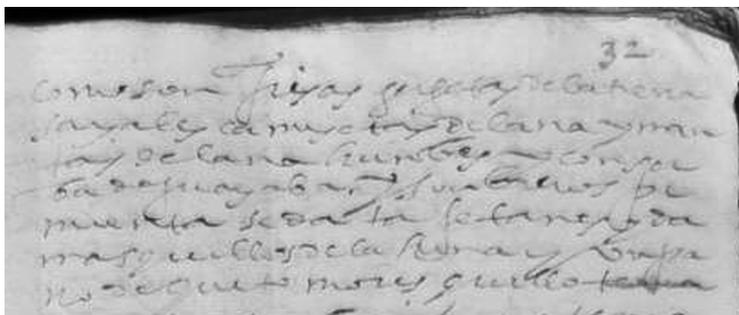
sentencia pasada en cosa juzgada, sobre que renuncio [a] todas y cualesquiera leyes, fueros y derechos a mi favor y la que prohíbe general ren  
nunciación, y yo, la dicha Da  
miana de Estrada, por ser mu  
jer, juro en forma de derecho por Dios nuestro Señor y por la se  
ñal de la cruz, que hago con los de  
dos de mi mano derecha, de haber por firme esta donación en todo tiempo y no revocarla en tiempo alguno, y estan-

[Nótese cómo el escribano emplea el grafema <h> en su uso etimológico (*prohibe*), en el uso tradicional para representar la antigua aspiración procedente de /f/ inicial latina (*hago*) y como representante del fonema africado palatal (*diha*, *dereho*)].

Doc. 13 – el *anho* de la *diha* estancia (f. 19r, 20) / tantos *mahos* como henbras (f. 20r, 16-17) / *satisfehos* (f. 20v, 11) / *heho* (‘hecho’) en las cortes de alcala de henares (f. 21r, 13-14).

Doc. 14 – *ohenta* y sinco Pezos (f. 29v, 15).

Figura 3. Facsímil del doc. 14, f. 32r, 1-7. Ver transcripción paleográfica abajo con su correspondiente modernización



{1} como son Frisas gergetas de la tierra	como son frisas, jerguetas de la tierra,
{2} sayales camisetas de lana y man	sayales, camisetas de lana y man-
{3}tas de lana <i>hunbes</i> y conser	tas de lana, <i>chumbes</i> y conser-
{4}ba de guayaba. Y sombreros pi	va de guayaba. Y sombreros, pi-
{5}mienta seda tafetanes y da	mienta, seda, tafetanes y da-
{6}masquillos de la <i>hina</i> y vn pa	masquillos de la <i>China</i> y un pa-
{7}no de quito morisquillo [ <i>tachado</i> : tenía	ño de Quito morisquillo [ <i>tachado</i> : tenía

Doc. 16 – con dona *sanha* (‘doña Sancha’) de gaviria (f. 60v, 22).

Doc. 17 – llamarse Ju<an> *sanhes* (f. 76r, 9) / tiJeras de sapatero y *ttranhete* (f. 76v, 1).

Doc. 18 – a *munhos* anos<sup>6</sup> (f. 108r, 6-7) / por no saber firmar el *diho meheor* martin lo firmo por el vn testigo (f. 109r, 31-32).

6. Otro rasgo de Pérez de Hiestrosa es no escribir casi nunca la tilde sobre la ñ. En algunos casos marca apenas un punto sobre la consonante.

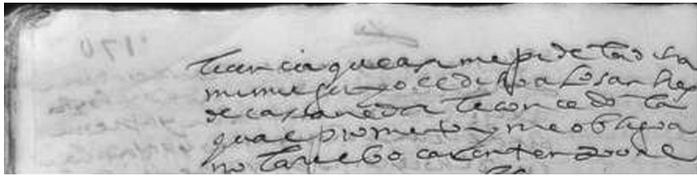
[En el documento del que extraigo el último caso, el escribano alterna las formas “*mehor*” y “*meheor*”. El testigo que firma por este, Juan de Salinas, escribe clarísimamente “*merchor*”. Quizá se esté en presencia de un caso de rotacismo por ‘*Melchor*’].

Doc. 20 – *tahar* contradizir suplicar (f. 125v, 3).

Doc. 21 – de la *coseha* del ano (f. 126r, 28).

Doc. 22 – yten vn bestido saya y rropa de damasquillo de *hina* guarnesido (f. 171r, 34-36) / quinientos y *ohenta* y siete Pezos (f. 172r, 2-3) / avnque *munhas* beses (f. 173r, 26-27).

Figura 4. Facsímil del doc. 22, f. 170v, 4-5. Ver transcripción paleográfica abajo con su correspondiente modernización



- |   |  |
|---|--|
| {1} licencia que así me pide la <i>diha</i>           | licencia que así me pide la <i>dicha</i>     |
| {2} mi muger yo el <i>diho</i> aL<onso> <i>sanhes</i> | mi mujer, yo, el <i>dicho</i> Alonso Sánchez |
| {3} de castaneda le concedo la                        | de Castañeda, le concedo, la                 |
| {4} qual prometo y me obligo a                        | cual prometo y me obligo a                   |
| {5} no la reebocar en t<i>enPo al[guno]               | no revocarla en tiempo al[guno]              |

Doc. 24 – el capitan Ju<an> *paheco* (f. 181v, 20) / y *aprovehe* dello (f. 184v, 7).

Doc. 25 – dos *colhones* llenos de lana (f. 188v, 26).

Doc. 26 – le *despaho* mandamiento (f. 199r, 10).

Doc. 30 – ni *aprobehe* (f. 250r, 1-2).

Doc. 32 – al *diho* alonso martin *muhaho* (f. 277r, 20).

Doy seguidamente los testimonios gráficos encontrados en el corpus del empleo del dígrafo *ch* por parte de nuestro escribano para representar el fonema correspondiente. Nótese la alternancia *ch~h* que se ve en los ejemplos de los documentos 27 y 30 en palabras emparentadas, así como la inusual manera de escribir “poncho” en el documento 22, sin ni siquiera un signo de abreviatura:

Doc. 12 – en *ocho* dias del mes de henero (f. 18v, 16).

Doc. 20 – como *dicho* es (f. 125r, 16-17).

Doc. 22 – yten vn *pcho* (“poncho”) de seda (f. 171v, 11 y 14).

Doc. 27 – *ochenta* Pezos de plata de a *oho* reeales (f. 203v, 3-5).

Doc. 30 – *probecho* (f. 249v, 15) / ni *aprobehe* (f. 250r, 1-2).

### 3. CONSIDERACIÓN FINAL

De lo expuesto en esta nota, relativa al empleo por parte de Alonso Pérez de Hinestrosa de la solitaria grafía *h* para representar el fonema africado palatal sordo, se puede afirmar que tal peculiaridad en él no puede deberse a la conservación de ninguna antigua tradición gráfica castellana. Ni siquiera puede considerarse como manifestación de un cierto influjo leonés en nuestro escribano de origen sevillano porque el siglo XIII está ya tan lejos en el tiempo como para haberse arrastrado un uso que ya en esa misma centuria era raro, inusual, excepcional en las mismas escribanías leonesas, en las que, de hecho, se seguían los mismos usos castellanos de representar aquel fonema por el dígrafo *ch*. Considero que la única explicación posible que puede encontrarse al fenómeno es que se trata de un rasgo estrictamente idiosincrásico, un rasgo escriturario propio de Pérez de Hinestrosa, bien por deseos de simplificación gráfica, bien por mero gusto. Práctica que no manifiestan los otros escribanos contemporáneos de la Mérida colonial, ni siquiera los amanuenses que colaboraban con él en el registro de los eventos que concernían a la vida pública de los habitantes de esta ciudad andina.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Ariza Viguera, Manuel. 1995. *Manual de fonología histórica del español*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Correas, Gonzalo. 1984 [1627]. *Arte kastellana*. Santiago de Compostela: Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Santiago de Compostela.
- Frago Gracia, Juan A. 1993. *Historia de las hablas andaluzas*. Madrid: Arco/Libros.
- Marcet Rodríguez, Vicente. 2009. La configuración de los usos gráficos romances en las escribanías leonesas durante la Edad Media. *Lletres Asturianas* 101. 59-84.
- Marcet Rodríguez, Vicente. 2010. De nuevo sobre los usos y valores de la grafía H en la escritura medieval leonesa. *Ars Longa* I. 63-80.
- Menéndez Pidal, Ramón. 1980. *Manual de gramática histórica española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Menéndez Pidal, Ramón. 1999 [1926]. *Orígenes del español*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Nebrija, Antonio de. 1980 [1492]. *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Editora Nacional.
- Obediente Sosa, Enrique (ed.). 2003. [En línea]. *Documentos para la historia lingüística de Mérida-Venezuela (Siglos XVI-XVII)* (En CD). Mérida: Universidad de los Andes. Disponible en [http://www.human.ula.ve/linguisticahispanica/investigacion/corpus\\_cdc.php](http://www.human.ula.ve/linguisticahispanica/investigacion/corpus_cdc.php) [Consulta: 13 de enero 2013].
- Obediente Sosa, Enrique. 2009. *Biografía de una lengua. Nacimiento, desarrollo y expansión del español*. Mérida: Universidad de los Andes.
- Picón Parra, Roberto. 1988. *Fundadores, primeros moradores y familias coloniales de Mérida (1558-1810)*, Tomo 3. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. 2010. *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa.

**ENRIQUE OBEDIENTE SOSA**

Es profesor titular jubilado del Departamento de Lingüística de la Universidad de los Andes y Miembro de Número de la Academia Venezolana de la Lengua. Sus áreas de investigación son la fonética, la fonología y la historia del español, particularmente en su modalidad americana. Ha sido invitado como profesor-investigador o como conferencista por el Instituto Románico de la Universidad de Bergen (Noruega), la Universidad de Massachusetts, la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad de Maguncia, el Instituto Iberoamericano de Berlín, El Colegio de México, la Universidad Laval en Québec, así como las de Zaragoza, Salamanca y Alcalá de Henares. Ha publicado numerosos artículos en diversas revistas especializadas tanto nacionales como extranjeras. Entre sus libros destacan particularmente el manual *Fonética y Fonología* y *Biografía de una lengua: nacimiento, desarrollo y expansión del español*. Igualmente relevante es la publicación de *Documentos para la Historia Lingüística de Mérida*, edición de escritos producidos en la antigua Provincia de Mérida entre los siglos XVI y XVIII. Actualmente colabora en los proyectos CHARTA (“Corpus Hispánico y Americano en la Red de Textos Antiguos”) y CORDIAM (“Corpus Diacrónico del Español Americano”).